



RAIP No. 0178-2020

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA San Salvador, a las ocho horas y cincuenta minutos del día uno de septiembre del año dos mil veinte.

Admitase la solicitud de información **MINEC-2020-0186**, de fecha doce de agosto de dos mil veinte, presentada por _____, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) números: _____, del domicilio de _____, Departamento de _____, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información: **“1. El detalle del cargo que actualmente ocupa la servidora pública _____ dentro de ese Ministerio, con enunciación de los siguientes elementos:**

a) La denominación del cargo o plaza; b) la fecha en la cual ingresó; c) la copia del acuerdo, contrato o nombramiento por el cual se encuentra en el cargo vigente y; d) el salario mensual de dicha servidora pública.

2. Copia electrónica de la hoja de vida y de los atestados que la soportan de la servidora pública _____, según la propia hoja de vida que obre en ese Ministerio.

3. Copia electrónica del proceso de selección y contratación por el cual se nombró en el cargo actual a la servidora pública _____, dentro de ese Ministerio, con indicación de cada una de las fases seguidas y la respectiva documentación que la respalde.

4. El detalle de los nombres y cargos de los servidores públicos que son subalternos, directos o indirectos, a la fecha de esta solicitud, de la servidora pública _____.

5. Copia electrónica de TODOS los correos electrónicos, enviados y recibidos, por la servidora pública _____, en el periodo comprendido entre los meses de marzo de 2020 a la fecha de esta solicitud.

6. Copia electrónica de todos los requerimientos efectuados por esa Oficial de Información para la tramitación de este procedimiento administrativo, y sus consiguientes respuestas..” (Sic).

Teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico,

Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.

- Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
- Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de correo electrónico, a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada _____, a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.
- Que la **Dirección de Talento Humano**, en atención y respuesta al requerimiento de información, adjunto lo siguiente:

1. El detalle del cargo que actualmente ocupa la servidora pública _____ dentro de ese Ministerio, con enunciación de los siguientes elementos:

a) La denominación del cargo o plaza; b) la fecha en la cual ingresó; c) la copia del acuerdo, contrato o nombramiento por el cual se encuentra en el cargo vigente y; d) el salario mensual de dicha servidora pública.

2. Copia electrónica de la hoja de vida y de los atestados que la soportan de la servidora pública _____, según la propia hoja de vida que obre en ese Ministerio. Se entrega la última copia que esta Dirección tiene a la fecha.

3. Copia electrónica del proceso de selección y contratación por el cual se nombró en el cargo actual a la servidora pública _____, dentro de ese Ministerio, con indicación de cada una de las fases seguidas y la respectiva documentación que la respalde.

4. El detalle de los nombres y cargos de los servidores públicos que son subalternos, directos o indirectos, a la fecha de esta solicitud, de la servidora pública _____.

Ministerio de Economía, Republica de El Salvador, C.A.

www.minec.gob.sv

Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador,
teléfono 2590-5600



Que se realizaron las gestiones pertinentes con la Gerencia de Informática, para que entregara la información y apoyara técnicamente a la licenciada _____, para que dé respuesta al requerimiento siguiente:

5- Copia electrónica de TODOS los correos electrónicos, enviados y recibidos, por la servidora pública _____, en el periodo comprendido entre los meses de marzo de 2020 a la fecha de esta solicitud.

Que el día 31 de agosto del presente año, esta UAIP recibió memorando, dirigido por la Licda. _____, Directora de Administración, refiriéndose al asunto: Sobre cumplimiento de entrega de información #MINEC-2020- 0186.

En referencia a la solicitud de información: "Copia electrónica de TODOS los correos electrónicos, enviados y recibidos, por la servidora pública _____, en el periodo comprendido entre los meses de marzo de 2020 a la fecha de esta solicitud (12 de agosto de 2020)" recibida por mi persona el pasado 28 de agosto del presente año, **reitero que tengo todo el compromiso de entregar la información tal cual ha sido solicitada, sin embargo, manifiesto lo siguiente:**

El proceso es largo y complejo en virtud de la gran cantidad de contenido que representa lo solicitado.

Que de acuerdo con la Ley de Acceso a la Información Pública Artículos 19 y 24 se debe depurar cuidadosamente toda la información en ellos contenida a fin de resguardar datos confidenciales y/o reservados.

Se deberán crear de toda la documentación versiones públicas.

La presente solicitud no solo atiende a la complejidad y la extensión de la información en cuestión, sino también a tomar en consideración que debido a todas las actividades que se me han encomendado, se reduce el tiempo que pueda dedicar completamente a realizar dicha actividad.

Por todas las razones anteriormente expuestas, en virtud del trabajo que requiere el procesamiento de la información **y con el objetivo de dar una mejor respuesta con información de calidad, solicito una prórroga hasta el 15 de octubre del presente año." (Sic)**

Ministerio de Economía, Republica de El Salvador, C.A.

www.minec.gob.sv

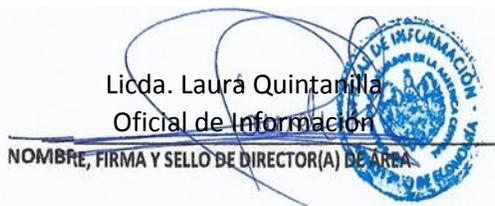
Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador,
teléfono 2590-5600

6. Copia electrónica de todos los requerimientos efectuados por esa Oficial de Información para la tramitación de este procedimiento administrativo, y sus consiguientes respuestas.

Se adjunta copia electrónica de todos los requerimientos efectuados por la oficial de información que se realizaron, y sus consiguientes respuestas.

POR TANTO: Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también con base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 de del Reglamento de la LAIP; y de conformidad con las disposiciones de la **Ley de Procedimientos Administrativos, LPA**, Plazo para Concluir el Procedimiento Arts. 89, 90; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE DE MANERA PARCIAL, ESTABLECIÉNDOSE EL 15 DE OCTUBRE COMO FECHA ULTIMA PARA LA ENTREGA**, el acceso a la información pública solicitada. **PROPORCIONESE**, la **información pública** requerida por _____, en el formato planteado. **NOTIFÍQUESE.**

Licda. Laura Quintanilla
Oficial de Información



NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE DIRECTOR(A) DE ÁREA

Ministerio de Economía, Republica de El Salvador, C.A.

www.minec.gob.sv

Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador,
teléfono 2590-5600